



Panama Tax News

Se extiende el plazo para la presentación del Estándar Común de Reporte (CRS) correspondiente al periodo fiscal 2020 y se publica listado de jurisdicciones reportables para el año 2021

Resolución N° 201-5674 de 28 de junio de 2021 por medio de la cual se extiende el plazo para la presentación del Estándar Común de Reporte (CRS) correspondiente al periodo fiscal 2020 y Decreto Ejecutivo N° 164 de 2021 que publica el listado de jurisdicciones reportables para el año 2021

- Por motivos de la pandemia causada por el virus del Covid-19, se requiere extender el plazo de presentación de los reportes ya que las instituciones financieras se han visto afectadas para cumplir con la presentación oportuna de ciertos informes de cumplimiento en materia de intercambio de información.
- Por lo anterior, se extiende hasta el 31 de agosto de 2021, la presentación del Estándar Común de Reporte (CRS) correspondiente al periodo fiscal 2020.
- Las jurisdicciones reportables en el año del 2021 en virtud de la Ley 51 de 27 de octubre de 2016 y el Decreto Ejecutivo 124 de 12 de mayo de 2017 son las siguientes:
 1. Antigua y Barbuda
 2. Bailía de Guernsey
 3. Bailía de Jersey
 4. Barbados
 5. Canadá
 6. Confederación Suiza
 7. Estado de Israel
 8. Estado de Japón
 9. Estados Unidos Mexicanos
 10. Federación de Malasia
 11. Federación de Rusia
 12. Gibraltar
 13. Gran Ducado de Luxemburgo
 14. Granada
 15. Groenlandia
 16. Hungría
 17. Irlanda
 18. Isla de Man
 19. Islandia
 20. Islas Cook
 21. Islas Feroe
 22. Mancomunidad de Australia
 23. Nueva Zelanda
 24. Principado de Liechtenstein
 25. Principado de Mónaco
 26. Reino de Arabia Saudita
 27. Reino de Bélgica
 28. Reino de Dinamarca
 29. Reino de España
 30. Reino de los Países Bajos
 31. Reino de Noruega
 32. Reino de Suecia
 33. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
 34. República Argentina
 35. Republica Checa
 36. República de Austria
 37. Republica de Azerbaiyán
 38. República de Chile
 39. República de Chipre
 40. República de Colombia
 41. República de Corea
 42. República de Costa Rica
 43. República de Croacia
 44. Republica de Eslovenia
 45. Republica de Estonia
 46. Republica de Finlandia
 47. Republica de Indonesia

Panama Tax News

Se extiende el plazo para la presentación del Estándar Común de Reporte (CRS) correspondiente al periodo fiscal 2020 y se publica listado de jurisdicciones reportables para el año 2021 | Julio 2021

- | | |
|------------------------------------|--|
| 48. Republica de la India | 60. República Francesa |
| 49. Republica de las Seychelles | 61. Republica Helénica (Grecia) |
| 50. Republica de Letonia | 62. República Italiana |
| 51. Republica de Lituania | 63. República Oriental de Uruguay |
| 52. Republica de Malta | 64. República Popular de China |
| 53. Republica de Mauricio | 65. República Portuguesa |
| 54. Republica de Polonia | 66. Serenísima Republica de San Marino |
| 55. Republica de Singapur | |
| 56. Republica de Suráfrica | |
| 57. República Eslovaca | |
| 58. República Federal de Alemania | |
| 59. República Federativa de Brasil | |

Contactos:

Yira Cobos



Panama Tax News

Se extiende el plazo para la presentación del Estándar Común de Reporte (CRS) correspondiente al periodo fiscal 2020 y se publica listado de jurisdicciones reportables para el año 2021 | Julio 2021

Socia de Impuestos

ycobos@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100

Desiree Esaa

Gerente Senior de Impuestos

desaa@deloitte.com

Tel. +(507) 303-4100





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Inc., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte"

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.